

**OFICINAS**Avenida 3.<sup>a</sup> Este, N.<sup>o</sup> 219

(Calle de la Estación)

Apartado núm. 495

Teléfono

# EL DIARIO

**PERIODICO INDEPENDIENTE**

PUBLICACION DE LA MAÑANA

**Director y Administrador: OCTAVIO GARCIA****TARIFA**Suscripción por mes . . . \$ 1.<sup>00</sup>> > 6 meses . . . 5.<sup>50</sup>> > un año . . . 10.<sup>00</sup>

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año I.

San José, C. R., martes 6 de Junio de 1911.

Núm. 30

## La Ley de las Juntas de Educación

El Congreso Nacional acaba de emitir una ley que, indudablemente, tiende á un alto fin de progreso y dará muy buenos resultados. El objeto de dicha ley es el de dotar de rentas fijas á las Juntas de Educación para que se provean de edificios adecuados las que carezcan de ellos y atiendan todas á las demás necesidades de la enseñanza primaria.

La ley en referencia crea á favor de las Juntas de Educación de la República una nueva renta que se denominará Fondo Nacional de Educación.

Constituye esta renta el tanto de diez céntimos de colón sobre cada litro de aguardiente y de los otros licores del país que se expendan en la Fábrica Nacional y en las sucursales y agencias de la misma. Los diez céntimos se tornarán: la mitad como auxilio del Estado á las Juntas de Educación y la otra mitad como nueva renta. De manera que, en definitiva, la nueva renta es realmente de cinco céntimos.

En la Contabilidad Nacional se abrirá una nueva cuenta á este impuesto, llevándose por separado la que corresponda á cada Junta de Educación. Para este efecto se enviarán por la Secretaría de Instrucción Pública conocimientos sobre las Juntas que hayan recibido auxilios del Tesoro Público, de las que deban emprender obras y de las que, conforme á esta ley, deban percibir su porte correspondiente.

Del producto de la renta se sacará un 6% como contribución nacional para el Fondo Es-

colar de Pensiones; el resto, se dividirá en dos partes: una destinada á la provisión de libros y útiles á los niños pobres, y la otra, ó sea el sobrante, se dedicará á la construcción y reparación de edificios y al pago de los dividendos respectivos.

Por esta ley, las Juntas de Educación que en la actualidad poseen edificios en buen estado no tendrán derecho á percibir más que el tanto por ciento señalado para libros y útiles; el sobrante de su dividendo se destinará á la construcción y reparación de edificios en los distritos que carezcan de ellos.

La base equitativa para la distribución general de las rentas será la asistencia media de todas las escuelas oficiales de la República. La Contabilidad Nacional publicará prontamente en el Diario Oficial el detalle de lo que á cada Junta corresponde en el reparto, una vez que haya terminado el período de construcciones y que toda la renta pueda destinarse á la provisión de útiles y materiales de enseñanza.

Grave crisis económica han pasado las Juntas de Educación de la República. Este nuevo impuesto á su favor viene á proporcionarles una fuente de entradas que les permitirá corresponder dignamente á los fines de su institución. Y esto marca un progreso indudable, pues es verdad elemental esa de que la instrucción pública forma la base del adelanto de los pueblos. Batimos palmas por esa ley, y enviamos á los Representantes al Congreso nuestro aplauso por la realización de un pensamiento útil y generoso.

ustedes que si deseamos prosperar al compás de los pueblos que más se distinguen en este hemisferio por el enorme desarrollo alcanzado en los últimos años, como son Argentina, Brasil y Chile, necesitamos atraer, como hicieron ellos, el capital extranjero, para que venga á dar vida en nuestra riqueza embrionaria, y á mover y poner en juego nuestras capacidades inertes. De otro modo nuestro progreso se desenvolverá con suma lentitud, é iremos quedando rezagados en el camino por donde marcha el convoy de los inteligentes y de los audaces.

Ya es tiempo de que desechemos rancias preocupaciones y temores pueriles. Tengamos previsión y talento al formular las condiciones bajo las cuales ha de concurrir á nuestra reforma el capital de fuera, de tal modo que no pase por nuestro suelo como racha devastadora, sino que eche raíces en él, y prenda, robusto y fuerte cual corresponde á su naturaleza ansiosa de crecimiento, y riegue la semilla de sus frutos en el vasto seno de la Patria, y deje esparcidos en él los gérmenes de su potente fecundación.

Y para hablar del caso concreto que provoca este discurso, conviene estudiar maduramente el contrato de construcciones que proponen empresarios ingleses y acogerlo con beneplácito, limándole las puntas agudas que puede contener, hasta dejarlo de manera que su ejecución no lastime ni los intereses del país ni los de la compañía contratista. Esto me parece fácil, desde luego que supongo que los representantes no pensarán, como piensan algunos, que no hay negocio bueno cuando una de las partes contratantes no queda aniquilada en provecho de la otra, y aceptarán, por el contrario, que lo conveniente y justo en sana doctrina financiera, es que en los tratos resulten beneficiados equitativamente todos los que en ellos toman parte.

Con algunas reformas, que yo considero más bien de aclaración ó sea de redacción para evitar ambigüedades que se presten á torcidas interpretaciones, creo que el contrato á que me refiero sería de magníficos resultados para el país. Con las \$ 400.000 que por él se aportan para construcciones, quedará Cartago totalmente restaurada en el espacio de cinco años, con edificios que serán inmunes contra temblores é incendios, en vez del largo tiempo que necesitaremos para levantarla con nuestros propios recursos, haciendo casas de mala madera que el fuego

consume ó la humedad deshace. Y me refiero sólo á Cartago porque, en materia de construcciones, la restauración de aquella ciudad es lo que más importa y más urge por ahora. Ya vendrán después mayores recursos, si la compañía constructora gana y nosotros ganamos, para hacerle casa á todo el que la pida en las ciudades ó en los campos.

El país entero puede resultar beneficiado por ese contrato, y por otros que se hicieran en la misma forma, puesto que aquél no constituye un privilegio. Sólo se perjudicarían con él los madereros, y es á éstos á los únicos á quienes concedo razón para oponerse á que el Soberano Congreso lo acepte, porque ¿qué van á hacer con el poró desde el momento en que se supriman para las casas las horconaduras de madera? No de otra cosa parece que fueran las armazones y pisos que se han puesto á las construcciones en estos últimos tiempos, según es la ligereza con que aquello se pulveriza ó se pudre. En cambio, oiremos quizá de nuevo los gratos sonidos de las arpas eólicas, que en las selvas cercanas entonarán un himno de resurrección, en medio de los claros del bosque arruinado.

Y por último, señores Diputados, aunque se haya grabado hondamente en el espíritu de ustedes la repulsa con que mis cofrades de la Prensa nacional acogieran aquel contrato, aun antes de que se les hubiera dado á conocer en sus detalles, yo creo que esa impresión no resistirá á la virtud sedante de un análisis desapasionado y sereno. Nuestros periodistas se inspiran siempre en anhelos de buena fe, cuando de los intereses nacionales se ocupan, y por lo mismo estoy seguro de que ellos, al recapacitar acerca de lo bueno y conveniente que ese contrato envuelve, abogarán porque no se le deseche rotundamente, sino que se le lime y pula sin romperlo ó desnaturalizarlo.

Ese contrato, con apariencias de fiera, es un buey manso del cual podemos sacar nosotros indecible provecho si sabemos unirlo á nuestro carro. No azucemos contra el la jauría considerándolo como bestia dañina, porque quizá en su seguimiento viene por ahí cerca el rebaño que necesitamos para saciar nuestro territorio de carne y de grasa. Abramos la puerta al capital extranjero, que es el que ha de fundar en nuestro país la prosperidad y la riqueza.

RAFAEL VILLEGAS

## Divagaciones literarias

### El contrato inglés

Antes de remontarme otra vez á la región de mis queridas idealidades éticas, desde donde me complazco en mirar la tierra sin que me llegue el ruido de los intereses que en ella luchan y se agitan, quiero echar un párrafo con mis respetables amigos los señores Diputados al Congreso, acerca de esa brasa que les ha caído

entre las manos, y que seguramente á esta hora les está causando vivos escozores.

Me refiero al contrato de los constructores ingleses, uno de los más importantes que hasta ahora se han presentado á la consideración de la Cámara en sus presentes sesiones.

Pues bien señores: quería decir á

## De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

**LA DEMOCRACIA** entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO  
— para señoras, hombres y niños —  
MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes  
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

## Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 11.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1º—A partir de la promulgación de esta ley y por el término de duración de los contratos celebrados con la Municipalidad de Puntarenas para la provisión de luz eléctrica de aquella ciudad, se concede á la Empresa contratante de ese servicio la exención de derechos de Aduana, muelle, teatro, servicio consular y todo otro fiscal establecido ó por establecer, de los efectos que importe, ya sea para producir fuerza, ya para sus diversas aplicaciones, tales como:

a) Maquinarias de vapor ó hidráulicas, herramientas y piezas de repuesto, cemento, hierro en toda forma, aceite de maquinarias, fajas, carbón, aceites, combustibles, alquitrán y demás elementos de servicio y menesteres de las mismas;

b) Maquinarias eléctricas de toda clase y para toda aplicación, como por ejemplo: dinamos, motores, generadores, bobinas, elementos de repuesto y de servicio para las mismas maquinarias, como aceites y demás que se requieran;

c) Materiales para instalaciones públicas, como por ejemplo: alambre forrado y sin forrar, lámparas y globos de arco, carbones para luz de arco, amperómetros, voltímetros, swiches, cortacorrientes, transformadores, aceite para transformadores, medidores, aisladores, cletes, tornillos y demás elementos para instalaciones eléctricas públicas de todo género y todos otros elementos de repuesto ó de servicio para ello.

No gozarán de franquicia alguna los materiales que se empleen para las instalaciones particulares;

d) Materiales de líneas, como por ejemplo: postes, cruceros, espigas, aisladores, brazos de lámparas, de arco, pararrayos, alambre forrado, y sin forrar y lo demás que para estas líneas se requiere.

Artículo 2º—Concédesse por el mismo tiempo y para los mismos materiales que gozan de la franquicia, transporte gratuito en las líneas ferroviarias del Gobierno.

Artículo 3º—El contratista, en cada caso, solicitará de la Secretaría de Hacienda, la exención respectiva, acompañando las facturas originales y los demás comprobantes

que dicha Secretaría de Estado requiere.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los treinta días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—ADÁN ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secre-

# No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y **PROBAMOS CON HECHOS**

**A usted** le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

**Por nuestra responsabilidad indudable**, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

**Porque tratamos** á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

**Porque siempre que podemos** quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

**Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos**, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

**Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio** en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

## Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

## Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

— Especialidad: —

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

rio.— San José, treinta y uno de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento, encargado del de Hacienda, ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta, Nº 121, junio 1º)

### GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

## Velada d l Alfonso XIII

Conforme se había anunciado tuvo lugar el domingo la velada del *Alfonso XIII* cumpliéndose el programa que redactó el Club.

Don Ignacio Trullás, periodista español, y colega que hace labor en *La República*, dió su conferencia sobre la música, que no fué escrita, sino derivada de los conocimientos propios que él posee en el arte de aquel mago que se llama Ricardo Wagner. Estuvo muy feliz y satisfizo al público.

El tercer número del programa le correspondió á don Federico Muñoz O., cuyo tema versó sobre asuntos sociales en sus distintas facetas, exponiendo con toda sinceridad sus ideales.

Le llegó su turno al «Himno del Ferrocarril interoceánico», cantado por los señores Cano Aguilar y don Juan Arias; y el público, que era desbordante, pidió su repetición.

Este fué el número culminante de la fiesta, que concluyó con la gran ejecución de «Los cuatrocientos africanos».

A los números ya dichos del programa se siguió un baile, que duró hasta la 1 ½ de la mañana.

A esa fiesta de Arte, y de provechoso esparcimiento estético para la juventud, concurrieron estimables señoras y señoritas de la localidad, y apuestos jóvenes, que sintieron la fruición de un ambiente nuevo, alejado del barullo comercial impuesto en la lucha diaria por el trabajo.

Bien merece nuestro aplauso y el de toda la Prensa, ese Centro culto, que procura poner una blonda de ensueño, sobre las injusticias de la vida.

Entre las bellas señoritas que asistieron á esa velada, estaban Isabelita Novoa, América Blanco, Adalita Madrigal, Chabela Incera, Margarita Acuña, Lolita Callejas, Marta Calderón, Chepita Blanco, Elisa Ugalde, Olimpia Esquivel, Carmen y Marta Dittel, Elida Mora, María Luisa Romero, Chepita, Magdalena y Marta Montero, Luz Chavez, Nena y Tulia Alcázar, y otras que nuestra memoria frágil no recuerda, pero que sirvieron de marco gentil, á tan hermosa fiesta.

Un aplauso cordial, mejor dicho, muchos aplausos para la Directiva del Club.

## La Viña

Parque de Morazán

## ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

### MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

## ALMACEN ROMERO

AHULADOS \* \* \*

CAPAS DE HULE

\* \* \* PARAGUAS

para hombre, señora y niño

— NOVEDADES —

ARTICULOS PARA HOMBRES

# Congreso Constitucional

## Sesión del 5 de Junio

—Se aprobó el acta.

—Asimismo, fué aprobada la forma del decreto de erogaciones por temblores.

—Fué puesto á discusión el dictámen al proyecto del negocio Astúa-Pirie.

El señor Jiménez (don Francisco) combate el artículo 2º del proyecto. Se refiere en general á las personas que han adquirido derechos fijos por denuncias, en la Zona, en discusión. Que existen títulos con todas las formalidades que hay que respetar. Dice que el espíritu de la ley no ha sido ni es prohibir los nuevos denuncias, y cita como ejemplo otros lugares, como las colonias Trepát y Santa Clara donde no ha habido oposición para que se lleven á efecto. Que todos esos denuncias están respaldados por la ley, que concedía 50 hectáreas de terreno por cabeza.

Dice que otro inconveniente del artículo 2º, caso de aprobarse, es la dificultad ante los Tribunales mientras se deslinda todo.

Critica el gasto de \$100.000 para la medida como exagerado y dice que con \$50.000, se puede hacer.

El señor Rodríguez (don Rafael) defiende su proyecto y dice que no necesita repetir sus argumentos en favor de él. Que como antecedente en pro de su exposición, está el proyecto presentado en julio de 1908 por el Licenciado Pérez Zeledón, en el cual quedaban de hecho indenunciables las 60 mil hectáreas, junto con los demás baldíos comprendidos en una zona de 30 kilómetros, etc. Manifiesta luego que con respecto á los derechos adquiridos, los Tribunales serán los que han de resolver si tienen ó no razón.

El señor Tinoco Iglesias habla del Contrato Astúa-Pirie y su rescisión, en que se consignaba la indemnizabilidad de dichas 60 mil hectáreas. No se explica cómo existen denuncias y niegan que hayan derechos para tales. Manifiesta que éstos los pudo haber amparado á ley de Pirie, pero que después no. Se extiende luego en reforzar sus ideas que en este sentido sustenta y que nuestros lectores han leído ya en otra de las sesiones anteriores.

El señor Baudrit dice que no ve la importancia que se le quiere dar á la reserva de esas 60 mil hectáreas, que él no opina con el proyecto en discusión y sí, en la idea del Ejecutivo para dejar esas tierras á la libre adquisición pública.

No ve la posibilidad de esa competencia de que tanto alardean, de hijos del país entre la compañía. Pone dificultades de dinero, clima, etc., etc. Dice que se está perdiendo con esto los provechos que darían esas tierras, ya fueran en manos de extranjeros ó nacionales. Que esto debería ser motivo de un plan activo, donde se aprecian los beneficios

que para lo futuro puede dar esa región. Defiende la adquisición de derechos obtenidos en esa zona y dice que si bien pueda suceder que algunos hayan sido adquiridos audazmente, él creé que la generalidad tiene título de la mejor buena fe.

Dice que esas tierras según la ley de 1908, no han perdido su carácter de baldíos y que desde luego no se pueden echar así no más á los que se han metido en ellas. Que cabalmente existe la duda y el Ejecutivo para eso ha mandado en consulta el punto al Congreso.

Presenta la dificultad que vendría sobre las hipotecas de esas tierras, punto que sólo los Tribunales lo pueden resolver, no el Congreso.

Después de criticar el gasto de \$100.000 por el trabajo de medidas, termina manifestando que le repugna ir con esa ley y que está con la idem del Ejecutivo.

El señor Tinoco Granados dice, que los que no apoyan la ley, van en favor, nada menos, que de aventureros ó de Promotores Fiscales, que ó son tontos ó venales. Que es necesario desenmascarar á los que se han vendido, para que no vuelvan á ocupar puestos públicos. Lo que ha pasado allí, dice, es obra de aventureros nacionales ó extranjeros que han comprado gracias á \$8.00 para denunciar en terrenos sagrados.

Que hay que recuperar esos terrenos y que el que tenga título limpio que lo exhiba, para eso están los Tribunales que sabrán darle la razón.

El señor Ortiz (don Francisco) se manifiesta también en contra de los señores Jiménez (don Francisco) y Baudrit y en favor del proyecto.

A las 4 y 45 se levantó la sesión.

### Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

## JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

### R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

## De la Línea

Señor don Enrique Jiménez D.

Guápiles

Sírvase decirnos si además de los males que se le traería á estos caseríos elevándolos á la categoría de cantones por razones que usted paladinamente ha confesado, de no tener todavía capacidades para gobernarse por sí mismos, ¿no le queda otra peor ahora á los del cantón de Guápiles?, la poca extensión con los límites que acordaron.

¿Qué hará usted como Jefe Político? ¿Con qué riqueza cuenta para el desarrollo y florecimiento de su jurisdicción? Si es que se piensa ocurrir al Estado?, desde luego sería oneroso al país ese cantón.

En cambio, Siquirres, sin tener radicados tantos costarricenses como Guápiles, pues en su mayoría es una colonia jamaicana y flotante, le han dado unos límites que no se esperaban.

Otro agravante para los cantonatos que de todos es conocido es el feudalismo atroz que reina aquí y con el Gobierno local tomará mayor fuerza por las concesiones que vendrán después con municipalidades unas débiles y otras poco escrupulosas en el cumplimiento de sus deberes; aquí nadie es libre, todos dependemos; ó de otra manera, estamos agarrados de la que nos manda y cual nuevos eunucos, no nos humilla esa esclavitud.

Que hable don Enrique. Ud. y otros son responsables del triste porvenir de estos pueblos, dignos de mejor suerte que la que le están preparando.

Sabemos que los vecinos de La Junta ven con desagrado pertenecer al cantón de Siquirres y el clamor general en toda la Línea es que á esos señores de las comisiones quién les confirió poderes para representar á estos pueblos.

Ya nos ocuparemos de algunos vecinos que aquí representaban el papel de opositores á los cantones y fueron en la comisión; ¿será que la cantonitis ya no es un mal sino un negocio que se explotará después?

De Ud. Atto. S. S.,

X. X.

Rhum Quina  
del  
Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortalece el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

## LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA  
NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

## JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallineros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.



**NUEVA RELOJERIA**

**FRANCISCO MÜLLER**

**SAN JOSE**

**COSTA RICA**

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

**Línea Hamburguesa-Americana**

**SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS**

El vapor **Prinz Wilhelm** saldrá de Limón el día 19 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston. En todos los vapores hay **buen médico y camareras**. Más detalles se darán en la oficina de

**JOHN M. KEITH, Agente General.**

SAN JOSE — LIMON.

**NEUTRAL**

**Conceptos del Diputado Hernández Sánchez**  
**acerca de NOBLEZA OBLIGA**  
**del Lic. don Víctor Guardia Quirós,**  
**ampliando la publicación**  
**que hace en EL NOTICIERO de hoy**

Hay estilos tan peculiares, que no necesitan de firma alguna para descubrir su autor: uno de tantos es el del Licenciado Víctor Guardia Quirós; así en sentencias como en leyes, caracterizados por vocablos de su uso exclusivo, pedantes y ampulosos, v. gr.: cohonestar, coyuntura, criterio sustentado, caso contemplado, etc., tecnicismos jurídicos cursis; en sus debates profesionales, singularizados siempre por expresiones de soberbia, de intolerancia, petulantes é injuriosas para el adversario, efectos naturales de su hígado enfermo, y de la alta idea que de su talento y alcurnia tiene.

A mí me ha tocado en suerte, de esta vez, ser su objeto de desazones á pretexto de defensa para su antiguo Jefe de Ministerio, el Licenciado don Luis Anderson, siendo de advertir que el señor Guardia, no tiene en absoluto motivo alguno de encono ni enojo conmigo y ni me conoce siquiera.

En su artículo á que aludo, me arremete sin justicia, según dice él en ejercicio de mandato de conciencia, por corazonada hacia uno que él llama hombre caído, blanco de la

SEVICIA política, y con motivo de un dictámen que por deber emití como miembro de la Comisión especial del Congreso, respecto á la acusación que el señor Juan Antonio Moya presentó contra el Conjuer Anderson.

Opiné al respecto, porque á ello estaba obligado como miembro de la dicha Comisión: de seguro que oficiosamente no la habría hecho, y mucho menos á sabiendas de que el Licenciado Anderson tuviera por defensor esa bolsa de bilis y de neurastenia enfatuada y repleta de orgullo.

Mi opinión la externé en la forma que el público conoce, como reflejo de mi leal saber y entender, nada más, sin pretender que mi juicio fuera el mejor ni pensar que constituye autoridad. Bien lejos estoy de creer en mi competencia jurídica para tratar del asunto del cual he conocido obligadamente. Mas como ese parecer es muy mío, como esa claridad del negocio la concibo con perfecta claridad y conciencia, bien podría sostenerla y estoy dispuesto á hacerlo en la tribuna que mi deber me señala.

No podría debatir con el defensor Guardia, porque tengo por costum-

bre rehuir toda discusión en la cual mi adversario recurra á apreciaciones injuriosas ó á términos descompuestos: por otra parte, el Lic. Guardia no habría de sostener la polémica conmigo, porque me falta la investidura de abogado que él con tanta satisfacción ostenta y, sobre todo, porque carezco de un nombre como el suyo: él es un letrado de primera magnitud capaz de eclipsar á lo más prominente del Foro, y yo soy un modesto escribiente, simple delegado de una agrupación humilde del pueblo que trabaja; él es Guardia Quirós, apellidos de linaje distinguido, de méritos en la historia de las armas de la Alta Sociedad estimable, y yo soy de apellidos Hernández Sánchez, sin pergaminos, destituido de todo mérito que no sea el que da el trabajo honrado y las costumbres sencillas del campesino. El Licenciado Guardia, no concibe en su soberbia, la discusión entre el noble y el plebeyo, entre quien exhibe un título profesional y el que carece de él. Mi pequeñez se pierde de vista ante la grandeza de él, pero yo estoy satisfecho y de seguro él no lo está tanto. Que se le enfrenten, pues, los que se atrevan á desafiar esas alturas. Yo no recojo el guante, el reto es para otros.

Por ventura hay entre mis compañeros de la Cámara, quince togados como el Licenciado Guardia, más modestos que él, por supuesto, pero sin duda más reflexivos y de criterio más sano y destituido de vanos prejuicios. A más de ellos, mis otros colegas son asimismo, hombres de bien, inteligentes y libres, bien acondicionados para juzgar con serenidad y honradez acerca de la opinión que expuse por comisión de ellos. Seguro estoy que en la Representación Nacional, habrá más indulgencia para mi pobre dictámen,

y que por lo menos, será considerado como la expresión franca de mi sentido vulgar. Bien sé que mi parecer no prevalecerá, ni yo lo deseo; vivaamente querría y más complacido quedaría, con que la Cámara lo rechazara, para que no se lesione la reputación del Licenciado Anderson, y continúe como hasta hoy, siempre esclarecida y resplandeciente de méritos, y para que en vez del hombre que supone caído su defensor Guardia, se mantenga como realmente está, muy levantado, airoso, lleno de los prestigios del hombre público y de estadista notable.

Pero no quiero concluir, sin tratar de explicar mejor la actitud de mi dictámen al cual ha pretendido desvirtuar aun el Lic. Guardia, desconociéndole jurisdicción al Congreso, con el juego de palabras que abogadilmente hace en su artículo; el carácter mercantil ó civil de la Sociedad F. Castro y C<sup>as</sup> no es antecedente de influencia en la decisión de la querrela; el socio, así sea mercantil ó civil la Compañía que integra, siempre tiene interés directo en los negocios de ésta: el dictámen CONTEMPLA el impedimento, porque también son causas legítimas de excusa, las mismas que constituyen impedimento, y la acusación atribuye el hecho de no haberse excusado; el Congreso para admitir las acusaciones que prevén las fracciones 9 y 10 del artículo 73 de la Constitución, necesariamente debe hacer apreciaciones acerca de la existencia del delito imputado; prueba de ellos es que su determinación de haber lugar á formación de causa, lleva envuelta la suspensión de funcionario — arts. 60 del Reglamento del Congreso y 661 del Cod. de Proc. Penales, y el acusado no es repuesto en su asiento mientras no sea absuelto ó no se sobresea en su favor.

**LA VELOCE**

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI MILANO»

Salde Génova el día 19 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.	Frs. 700
Segunda clase.	> 550
Tercera clase.	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 19 de Mayo de 1911.

**CERVECERIA TRAUBE**

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

Ud. la encontrará siempre de venta en las librerías de la República y en las de Europa y Norte América, como la mejor.

SIMON AMADOR S.  
Unico Agente para Centro América y Panamá.

# BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

## Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

Si el estudio de si se ha cometido ó no delito, fuera de la incumbencia privativa de la Corte Plena, el Congreso habría de admitir siempre cuantas acusaciones se le presenten, desde luego que sus funciones no son las de encubridor de los individuos de los Supremos Poderes; y por último, la afirmación cuarta del aludido artículo del Licenciado Guardia, es precisamente el fundamento de mi

parecer «los intereses que Anderson manejaba, estaban afectos á la liquidación y dependían del núcleo de acreedores que procedía á su reparto,» porque tal núcleo no era otro que la entidad F. Castro y Cía., parte litigante en el pleito aludido.

J. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

San José, 5 de junio de 1911.

# L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.  
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

## Noticias cablegráficas

### La partida de Díaz

Veracruz, 1º.—Al amanecer de hoy el «Ipiranga» levó anclas y á las 6 a. m. ya navegaba mar afuera. En la bahía ya no se veía aquella afluencia de botes y en tierra la gente se ha dispersado. Así pasó la salida de este hombre que por 37 años controló los destinos de México.

Buenos Aires, 1º.—El Senado pasó la ley que autoriza un empréstito de 70 millones de pesos oro.

### Los movimientos del General Castro sobre Venezuela.

Washington 2.—Cipriano Castro llegó á Lisboa hace 15 días procedente de los puertos españoles, probablemente de Bilbao. El departamento de Relaciones, teniendo informes ciertos de los propósitos de Castro, ha cableografiado al encargado de negocios americano en Portugal para que ponga en conocimiento del Gobierno de aquel país, que este Gobierno no ha cambiado su modo de pensar respecto de Castro, á quien no debiera permitir organizar expediciones filibusteras en el territorio para revolucionar á Venezuela. Se cree que el Portugal observará las leyes de neutralidad.

Buenos Aires, 2.—La Legación portuguesa recibió un despacho que dice que las elecciones han pasado en toda la República sin que hubiera oposición.

Kiel, 2.—El 6 se lanzó al agua el acorazado de turbina «Frederik».

Berlín, 2.—Celebróse el cincuenta y un aniversario del doctorado del

célebre neurólogo profesor Albert Enlenburg. En el jardín Kadetlenschule inauguróse solemnemente un monumento al emperador.

Berlín, 2.—El Reichstag postergó sus sesiones hasta el 10 de octubre.

### Nicaragua

San Juan del Sur, 1º.—Ayer en la tarde explotó la loma de Tiscapa, pereciendo 50 hombres. La explosión destruyó las municiones de guerra que allí había. Se ha establecido estricta censura.

San Juan del Sur, 1º.—En la explosión de la loma del Tiscapa murió toda la guarnición. El Gobierno sigue un juicio sumario, pero no se ha descubierto la causa. Se atribuye

al partido de oposición al Gobierno. Fueron dañados el Palacio Presidencial y otros edificios.

### Festejos á Madero

El Paso, 2.—Después de tres días de banquetes y festejos varios, el señor Madero se dirigirá mañana á la capital, donde se le prepara una gran recepción. Esta noche se ofrece á Madero y señora un gran baile en el edificio de la Aduana. En Juarez se le obsequiará con otro gran baile.

Londres, 2.—Todas las mujeres del Imperio han contribuido fundando un total de sesenta mil libras esterlinas para presentar un obsequio á la reina el día de la coronación del rey Jorge. Las contribuyentes han sido desde las pordioseras con un penique hasta las duquesas con libras.

Londres, 2.—La Patti cantó magníficamente en el concierto que dió á beneficio de su viaje pianista Mister William Gans; fué ovacionadísima. Después inmediatamente Tetrassani corrió del palco escénico y abrazóla, presentándole su ramo de flores. Fué aplaudidísimo.

México, 2.—Un tren ha llegado muy tarde y dice que los federales han estado vigilando los amotinados de Xochimilco cerca de la ciudad donde han habido tres motines en que han resultado tres muertos y varios heridos, se dejó en aquel lugar cierto número de rurales. A las 9 de la noche las fuerzas rebeldes estaban en poder de las líneas fé-

reas que vienen á esta ciudad. En Veracruz la corporación inglesa ha prometido hacer uso de la fuerza si fuese necesario para arreglar á los huelguistas de la gran factoría textil. La ciudad de Méjico ha sido nuevamente alarmada por la situación de Cuernavaca, lugar donde Zapata con su gente amenaza la población para robar y saquear. Madero está para llegar á esta ciudad con lo cual se arreglarán unas pequeñas diferencias.

Méjico, 2.—El Gobierno ha dado orden de averiguar los informes dados que la guarnición de Veracruz hizo honores de Presidente á Díaz.

Veracruz, 2.—Porfirio Díaz salió expatriado á la avanzada edad de ochenta y un años, y á los 36 años, seis meses y siete días se haber entrado triunfante á la capital; sale á esa avanzada edad para complacer á sus conciudadanos, así como los suyos hicieron con Bolívar, Hohiggins y Miranda, esos hombres que son considerados hoy en la América como superiores. Al salir pasó bajo las sombras del viejo castillo de San Juan de Ulúa de donde hace mucho tiempo siendo prisionero se escapó á nado, siendo recogido por un botero, cuyo botero, su salvador de aquella época, estuvo presente á despedirlo.

Méjico, 2.—El Gobierno ha ordenado que el General Reyes se regrese á la Habana, embarcándose en el Feurst Dismark que sale de Habana el 4 de este mes. El Feurst Dismark pasará al Ipiranga en medio del golfo, haciendo de consiguiente que la propuesta conferencia sea imposible, que es lo que se trata de evitar porque quizá podría dar malos resultados políticos.

### México

Monterey, 2.—Un pariente del General Reyes recibió un telegrama de él en que le dice que está resuelto á ayudar á la pacificación de la República, no obstante la opinión nacional acerca de su candidatura á la Presidencia. A Zacatecas entraron 700 maderistas en medio del júbilo de sus moradores. Los rebeldes estaban disgustados con los Jefes federales por los recientes motines en que murieron 4 rebeldes. Estos mantienen el orden en Puebla. Entraron 2500 maderistas á ayudar á los federales á mantener el orden. Dos mil trabajadores de las factorías salieron de baja. El Gobernador Issing solicitó permiso para entrar; los rebeldes se lo concedieron y concedie-

## AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

### TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

## Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stablist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.  
Boucharé Aine & Fils.—Beaune, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Parbentfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veltwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Mourgues & Fils.—AIX EN PROUVENCE.  
Willemez, Florel & Van Dorsten.—WEEPS.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

## Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

Es la casa proveedora del Gobierno de la República de Nicaragua y de la Corte de Justicia Centro Americana.

ron licencia para manifestaciones públicas.

México, 2.—El señor Salado, Subsecretario de Relaciones, recibió la promesa de ley al señor Hernández, Ministro del Interior, en el salón amarillo del Palacio, en presencia del señor Presidente y los demás miembros del Gabinete. Todos han prestado ya la promesa con excepción del de Comunicaciones, quien no ha llegado aún, pero se espera hoy. En esta ciudad se prepara una grande y entusiasta recepción á Madero, á quien se espera dentro de una semana. El General Reyes, que será Jefe de la División de Veracruz, se ha dirigido al señor Presidente de la Barra ofreciéndole fidelidad y sus servicios. Nada se ha sabido de Félix Díaz, Gobernador de Oaxaca, de quien se dijo que estaba organizando una contrarrevolución contra Madero. La ciudad quieta.

Buenos Aires, 3.—Mascagni é Isabaan han sido objeto de una entusiasta recepción en el Coliseo. Mascagni fué llamado al escenario ocho veces después del primer acto y diez después del segundo. Después del tercero recibió cruces y muchos otros presentes. El señor Prensas, crítico músico, dijo: «Mascagni improvisa su propio estilo y ha demostrado mejor en esta vez que en la anterior en la ópera, su poder técnico. A Isabaan le falta voz. La impresión general fué favorable.

## De Juan Viñas Hecho grave

Juan Viñas, 5 de junio de 1911.

Señor Redactor de

EL DIARIO  
San José

Me permito molestar su atención con estas cortas líneas de correspondencia con la sana intención de dar á conocer al público algunos hechos que aun permanecen en la oscuridad y que es necesario que se conozcan para garantía de la sociedad y como un depurativo del bandalaje á que se exponen las gentes honradas y de buena fe.

Hace pocos días se extrajeron varios certificados de las valijas del correo, después de despachado éste para su destino. Las sospechas recayeron inmediatamente sobre la persona que hacía el servicio de posta, quien sin tener de dónde, comenzó á derrochar dinero, comprándose enseres por valor de más de ₡ 200-00. Se levantó la correspondiente información y de ella saldrá la verdad esclarecida.

Nada importaría esto si no fuera que el presunto autor del delito es yerno del señor Alcalde don Santiago Jiménez, quien á capa y espada defiende al inocente palomino que en mala hora pensó salir de apuros con tan poca cosa.

Y es más, que el señor Alcalde hostiliza injustamente y á cada momento al honrado telegrafista y administra-

## El mejor remedio para el peor dolor ¿Sabéis cuál es?

### EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embruequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

dor de correos, don Jaime Marín, por el sólo hecho de haber denunciado ante sus superiores á un empleado que no presta ninguna garantía para el manejo de lo que tenga algún olor de billetes de Banco.

Sin más por ahora, soy de usted muy atento seguro servidor

FRAY LUIS.

## Corte Plena

### Sesión de ayer

Se nombró á don Célmo Bolaños Segura, para el puesto de Prosecretario del Juzgado 19 Civil de esta ciudad, por haber fallecido el que lo desempeñaba, don Rafael Corrales Barboza.

—Para reponer como escribiente al señor Bolaños del mismo Juzgado, se nombró al señor Victorino Montero.

—Se aprobó el nombramiento de José Chaverri Bolaños, para sustituir como escribiente al Secretario de la Alcaldía de Zarco.

—Se eligió al señor Alfredo Obando Chaves, para el puesto de Secretario de la Alcaldía de San Mateo, en vez del señor Leonidas Castro Rojas, que pasa á otro puesto.

—Se admitió al señor José Barrantes López, su renuncia de los cargos de Secretario y Notificador de la Alcaldía de Carrillo, y se nombró en su lugar al señor Julián Quesada Moya.

—Fué aprobado el nombramiento del señor Elías Chinchilla para que siga subrogando como escribiente al Secretario de la Alcaldía de Esparta, señor Víctor M. Cruz.

—Asimismo fué aprobado el llamamiento del señor Domingo Alvarez, para reponer como escribiente al Secretario de la Alcaldía de Limón, señor Vargas Fuentes, á quien se le concedió tres meses de licencia.

—Para sustituir á los Magistrados Dávila y Guardia, al primero en el conocimiento del juicio mortuario de Basilio Carrillo, y al otro en el juicio ejecutivo de Celestino Gómez Carballo contra José Soto, fueron designados por la suerte los conjueces Licenciado Tobías Gutiérrez Valverde y Máximo Fernández Alvarado.

—Leída la solicitud de Marcelino Acosta Brenes, para que se le rebaje la décima parte de la pena que se le impuso por el delito de abigeato en daño de Paula Chavez, se acordó dar el informe en sentido favorable.

—Con lectura del memorial de Adán García Molina, en que pide que se le conmute en confinamiento la pena de presidio que se le impuso por el delito de denuncia calumniosa, en daño de Víctor Manuel García Acuña, se acordó informar al Poder Ejecutivo desfavorablemente, pero que el reo puede permanecer en la cárcel de esta ciudad mientras se cura.

—Se autorizó para cartular conforme á la ley, al Alcalde de San Mateo, don Ramón Rodríguez.

## Sala 2.ª de Apelaciones Votaciones

Agatón Rosales Leal, Antonio Obando y otro, por el delito de lesiones recíprocas.

Condenóse á Obando y á Leal, el primero á la pena de arresto por 50 días, en la cárcel de la Villa de Santa Cruz, y al segundo á la pena de presidio interior menor en su grado máximo, por tres años, en la isla de San Lucas, é inhabilidad absoluta perpetua para derechos políticos, y los dos á perder las armas respectivas y á satisfacer los daños y perjuicios ocasionados.

Abonase á los procesados la pena sufrida. Así queda reformada la sentencia de 1ª instancia.

### Vistas para el 7

Carlos Patiño, contrabando, á la una de la tarde. A las 2 p. m., Miguel Campos Murillo, depósitos de fermentación.

## ¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

## GRAN FABRICA DE VELAS LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

WALTER J. FORD

## Los Maderos

Reunidos en Club Intercacional los infrascritos, empresarios é industriales en el ramo de maderas y de construcciones en el país, convocados al efecto por una comisión creada de antemano, con el objeto de deliberar y acordar el procedimiento que debe seguirse en resguardo de los intereses nacionales que tales industrias representan, intereses contra los cuales tiende en primer término el contrato celebrado entre el Gobierno de la República y una Compañía Inglesa, encaminado á la construcción de edificios públicos y particulares en el país, oídas las razones expuestas por la comisión indicada, acordaron:

19 Unificar sus esfuerzos en el sentido de llevar al conocimiento de la Cámara Legislativa los perjuicios que de la aprobación del referido contrato se irrogarían á los grandes intereses representados por las riquezas naturales de nuestros bosques, abundantes en maderas de construcción; por los capitales invertidos en su explotación, con aserraderos de gran valor algunos, y de relativa importancia todos ellos, y por el movimiento ordinario y crecimiento de las actividades que en diversas formas contribuyen en el país al sostenimiento y desarrollo de la industria de maderas.

20 Nombrar con el objeto antes indicado, una comisión compuesta por los señores don Oscar Rohrmoser, don José M<sup>3</sup> Castillo, Cecil F. Underwood, don José Antonio Echandi, don Adolfo García, don José Miguel Rodríguez y don Archer K. Jones, para que á nombre y en representación de los infrascritos y de todos aquellos interesados ausentes que se adhieran á la presente acta, gestione ante el Congreso Nacional, en la forma debida, en el sentido que expresa esta manifestación, para lo cual, puede desde luego, proceder, si fuere preciso, á formular las bases constituyentes de un sindicato financiero de defensa de la industria nacional, capaz por el concurso acuñado de todos los interesados de satisfacer la necesidad pretendida en el contrato de que se hace mérito.

30 — Aceptado por las personas designadas en el susodicho acuerdo anterior, el cargo de miembros de la comisión referida, fijaron como lugar de reunión la oficina de don Oscar Rohrmoser y suplicaron á todos los presentes el envío de datos que conduzcan á un mejor y más detallado conocimiento de los aserraderos

## Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?  
Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

# HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

existentes en el país, del capital en ellos invertido, del movimiento ordinario y corriente de los mismos, y en fin, de todo otro dato conducente á una mejor y más exacta apreciación del estado presente de esta industria nacional.

Con lo expuesto terminó la sesión.

O. F. Rohrmoser, Archer K. Jones, J. A. Echandi, José M<sup>a</sup> Castillo, Adolfo Cañas, Cecil F. Underwood, Rafael Iglesias, Juan Rafael Zedón, Lucas Fernández, Santiago Ernest Fernández, Tomás Batalla, J. Rodríguez M., Santos Bonilla B., Pierre Vidal Montealegre.

Representados por don Miguel Rodríguez: Gustavo Rodríguez, Rafael González, R. Barth, Eloy Acosta, Ramón León M., Ramón León D., Fermín Moreno, Bernabé Solís y Adolfo de Lemos.

Representados por don José M<sup>a</sup> Castillo: Dr. Giustiniani, S. J. Chamberlain, C. M. Chamberlain, Manuel Argüello de Vars y J. Xirinachs.

Representado por don Adolfo García: Juan Suárez.

Representado por don Luis Martín: Milton Donaldson.

Representado por don Santiago Güell: M. Gutiérrez.

Representados por don Máximo Chaves, M. E. Vargas, Jesús Vargas.

Representados por C. F. Underwood, James Dagon, Robert Shorts, G. H. Massey, H. J. Marks, Julio Beckford Clarence Morgan y Bartolomé Guerrero.

Representados por Archer K. Jones: Valerio Rodríguez, José Orlich, Fructuoso Garrido, L. Caballero, G. Acosta, J. Ballesteros y Hopkins & Orlich.

Personas presentes en la reunión:

Bartolo Serra, Adán Montero, Carlos Bogantes, Rafael Castillo, José Rodríguez M., Luis Gómez Fernández Montealegre C., Juan Rafael Zedón, Pierre Vidal, Adolfo García, José M<sup>a</sup> Castillo G., Wilbur & Abdelnour, Lucas Fernández, Máximo Chaves, Pedro Vilaró, Archer K. Jones, Rohrmoser Hnos., Santiago Ernest, Víctor González, Rafael Bolandi, Aiejo Aguilar B., Luis Martín, J. Miguel Rodríguez, J. Joaquín Rodríguez, Tomás Batalla, Rafael Iglesias, Cecil F. Underwood y Ricardo Batalla.

## J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

## JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N<sup>o</sup> 620.

## Movimiento diario

### Defunciones

—María Josefa Mena, 1 mes, Hospital.  
—Juan Vega, 10 meses, Hospital.  
—Luisa Esperanza Chacón, 11 meses, Hospital.  
—Rafaela Cabezas, 45 años, Alajuela.  
—Selmira Madrigal, 8 años, Sabana.  
—Rafael Varela, 34 años, Merced.  
—María Teresa Echavarría, 1 año, Carmen.  
—M. de Jesús Fallas, 5 años, Alajuelita.  
—Nicolasa Fallas, 44 años, Merced.  
—José Francisco Navarro, 4 meses, Hospital.

### Nacimientos

—María Luisa, legítima de Pablo Bermúdez y Adelaida Gamboa.  
—Humberto, legítimo de José Vera y Ana Porras.  
—Omar, legítimo de Julio Monge y Lily Láscarez.  
—José, natural de Julia Navarro.  
—Paulino, legítimo de Paulino Noquera y Etelvina Chávez.  
—Rafael, legítimo de Enrique Bolaños y Nisida Varela.  
—Elisabeth, legítima de Emilo Wittanet y María Ilary.

### Pasaportes

—Francisco Mirambel, España.  
—Ben. L. Levy, Jamaica.

### Vapor en puerto

Puntarenas, junio 5.—Hoy á las 6 a. m. fondeó, procedente de Ancón, el vapor N. A. «City of Myndey», consignado á Felipe J. Alvarado & Co. Pasajeros: F. Mallen, Juan José Mascañam, Encarnación Quintero y Luis A. Garden. Carga: 1,794 bultos con 109 toneladas. Correspondencia: 7 sacos y 1 paquete.

## Se alquilan

los altos del antiguo  
Hotel Francés

informará

Francisco Antillón

# WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

## De aquí y de allá

### Auditor General

Ayer tomó posesión del puesto de Auditor General del Ferrocarril al Pacífico, el señor don Alfredo Jiménez O.

Mucho acierto deseamos al joven Jiménez en su nuevo cargo.

### Pleito

Como á las 7 p. m. de ayer, en la esquina de los señores Robert Hnos. se formó uno y fenomenal. Los contendientes fueron Miguel Vindas Alvarez y el propietario del carretón número 8. El primero, después de haber insultado al carretonero, quiso sacar un puñal con que agredir al segundo, pero se lo impidió la oportuna intervención de particulares y policía.

Ambos fueron conducidos á la Agencia.

### Notas cortas

En el Juzgado del Crimen de Alajuela, se sigue causa contra Avelino Carranza, de único apellido, por lesiones ocasionadas á Isaac Villegas Lobo.

—En el Juzgado 2<sup>o</sup> del Crimen de esta provincia, se sigue causa contra Josefa Campos por lesiones producidas á Julia Arias, vecina de Santiago de Puriscal.

—En la Alcaldía de Santa Cruz de Guanacaste, se sigue sumaria contra Donoso Guadamuz, por raptó de la menor Ana María Pastrana, vecina de Liberia.

### Vejez

En San Juan de este cantón, murió de achaques de la vejez el señor Marcelino Rodríguez Salazar, á la edad de 98 años; fué casado en primeras nupcias con Josefa Cayetana Marín y viudo de María Toribia Rojas Marín.

### Una casa denunciada

Existe la denuncia de que en una gran casa de esta ciudad se juega á los dados durante la noche; las autoridades han encontrado en el lugar que se indica palos de fósforos y colillas de cigarros en el suelo, en gran cantidad, y un timbre eléctrico que está conectado con una casa vecina que dá á la calle, seguramente para burlar á la policía.

### Una niña raptada

Está en averiguación el raptó de la menor Josefina Barbosa, hija natural de Rafaela Barbosa; aparece como in-

diciado del hecho un Capitán en servicio.

### Averiguación

Se sigue averiguación del delito de daños que denuncia Rafael Céspedes Calderón, quien indica la persona responsable del hecho, que tuvo lugar en el María Aguilar.

### Magdalena arrepentida

Dolores S. O. estaba sentenciada á 30 días de cárcel por faltar al registro, pero se ha presentado á la Agencia de Policía el Padre Porras pidiendo su excarcelación, con motivo de que la reo contraerá matrimonio con un joven Castillo.

### Un reloj... quebrado!

Susana Pérez ha denunciado á un señor Oriza diciendo que: ese sujeto llegó hace como siete días á su casa de habitación y se llevó á paseo una sobrinita, quien llevaba en el pecho un relojito de oro, y cuando regresó ya no lo traía, diciendo que se le había caído en la calle, quebrándosele en pedazos (!) pero que lo dejaba componiendo en una relojería.

El reloj... sigue descompuesto!

### Gritos en un automóvil

Están citados dos señores de apellido Rosa, para que declaren quienes eran los que gritaban en el automóvil número 8, antier.

### Obras Públicas

La Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia se ha dirigido al Ministro de Fomento pidiendo auxilio para la construcción de un puente sobre el río Porrós.

Se dió orden á la Dirección de Obras Públicas para que mande á refecionar una acequia cerca del Asilo de Las Mercedes.

### Llegada de la Compañía Adams

Por telegrama recibido ayer de El Salvador supo don Alejandro Soto, representante de la Compañía Evangelina Adams, que ésta viene ya en el vapor «San Juan» y llegará el viernes próximo á Puntarenas.

En el vapor español llegará á Limón, procedente de la Habana, Nieves Adams, dama joven de la Compañía de Paco Fuentes, que trabajará

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

# La Gran Vía

Coza y Cristalería

VINOS:

Chianti e Barbera  
y Moscato Espumante

CERVEZAS:

Imperial,  
Couborg, India Wharf

E. de Benedictis

Propietario.

en esta capital con la compañía de su hermana Evangelina.

El sábado se representará «La Ráfaga», de Berstein, y hay gran número de localidades pedidas para esa función.

## De Cartago

**DUELO.**—Después de larga y penosa enfermedad dejó de existir en esta ciudad el estimable caballero don Juan Cooper. A su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

**DE CONVALECENCIA.**—La apreciable señora de don Filadelfo Coto se encuentra ya en estado de mejoría, gracias a la Divina Providencia y a los Doctores Pirie y Peralta, quienes supieron lucir sus dotes en la profesión que desempeñan. Felicitamos a la familia y a los Doctores que la salvaron.

**POR EL BARRIO DE LOS ANGELES.**—Los pueblanos no pierden ni por un momento la atención por la *Negríta de los Angeles*, como vulgarmente decimos nosotros; en la actualidad le están construyendo una bonita capilla debido a que no hay esperanza de la nueva capilla. Bien está, ya que los de arriba no se mueven, que se muevan los de abajo: alguno ha de poner el ejemplo.

**MÚSICA.**—Tenemos una banda de música compuesta de 15 jóvenes de esta localidad, y es tanto el entusiasmo que tienen por alegrar nuestros espíritus, que hay que acercarse al kiosco para conocer el número de músicos, porque sin hacerlo así es fácil creer que sean unos ciento cincuenta los que tocan, según es la fuerza con que llegan las vibrantes notas a nuestros oídos. Felicidad para la renaciente banda y para las

señoritas que lograron el triunfo de sus esfuerzos.—Junio 4 de 1911.—CORRESPONSAL.

## Del Guanacaste

Es necesario que se haga luz en los asuntos del Guanacaste, y es necesario para satisfacción del público y del Gobierno, quien desea que haya la disciplina y orden que debe reinar entre los empleados de su dependencia.

Hace muchos meses se viene no-

tando una tirante situación entre el Gobernador de la Provincia don Zenón Castro y el Médico de Higiene y Profilaxis el doctor don Gregorio Peña, sin que se haya aclarado un asunto que requiere mayor atención y mayor cuidado de parte del Gobierno, saliendo perdidosa la ciudad de Liberia que ve impasible el torneo emprendido entre dos altos empleados de la administración.

¿Tiene acaso tanta importancia el Médico de Higiene que no se le en-

cuentre sustituto? No creemos que sea justo que se ponga en ridículo a la primera autoridad de una Provincia, y que sus quejas se ahoguen en el vacío comprometiendo la posición harto difícil del Gobernador.

Si don Zenón no tiene razón debía eliminársele, y de la misma manera debía suceder con el doctor Peña, caso de no tenerla este último.

El médico en referencia tuvo dificultades mil con el ex-Gobernador don Carlos Pacheco, a tal extremo, que su salida violenta, obedece más a las discusiones suscitadas que a la justicia que asistió en aquellas circunstancias al célebre galeno.

Don Zenón podrá tener muchísimos defectos, pero hay que confesar con ingenuidad, que sus actos van revestidos de honradez.

No solamente el señor Gobernador presenta a cada momento quejas de inconformidad, sino el vecindario que ha emitido su sentir por la Prensa de la república repetidas veces.

Ya que el Gobierno ha puesto todo su empeño en mejorar la administración del país, es llegado el caso que el Guanacaste también reciba esos beneficios, apartando para ello los intereses que pudieran aprovechar a los círculos políticos contendientes.

El descuido de la higiene que se observa en Liberia está demostrado en la mortalidad alarmante en los últimos dos años que acusa la Estadística, y este pecado imperdonable tiene su asiento en los encargados de mantener y de vigilar la limpieza.

La responsabilidad que pesa sobre los individuos culpables de tan enorme desastre, los obliga a rendir cuentas de sus actos, y a ser castigados si fueren en realidad delinquentes.—PAQUITO PÉREZ.

## Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente  
en Costa Rica,

ANTONIO  
LEHMANN



IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de ALFREDO MATA



FRENTE AL  
BANCO ANGLO

## ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoyá, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente a la calle. Para precio y condiciones dirigirse a

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto  
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.